

ACUERDO N° 571

Buin, 09 de Diciembre de 2019

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 170, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la adjudicación Licitación Pública "Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales" ID 2723-36-LQ19 a Dimacofi S.A. RUT: 92.083.000-5 con un plazo de contrato de treinta y seis meses. De acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) ley 18.695 por exceder el periodo Alcaldicio.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Ausente
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 571

Por unanimidad de los presentes del Concejo Municipal se aprueba adjudicar la Licitación Pública a "Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales" ID 2723-36-LQ19 a Dimacofi S.A. RUT: con un plazo de contrato de treinta y seis meses. De acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) ley 18.695 por exceder el periodo Alcaldicio



GMG/faep.

DISTRIBUCION:

- Control
- DAF
- jurídica
- Archivo SECMU